

# Se desarrollará una conferencia para informar cómo obtener la ciudadanía italiana mediante una medida judicial

28/02/2024



Hay personas interesadas en obtener la ciudadanía italiana y, debido a la falta de turnos existente para la realización de los trámites, han hecho denuncias judiciales. Ante ello, desde el Colegio de Abogados de San Rafael, convocan a una conferencia explicativa. Sobre ello habló con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, María Laura Rehder, abogada especializada en el tema.

El lunes 4 de marzo a las 17.30 en el auditorio del Poder Judicial (Emilio Civit 257) se llevará a cabo una conferencia en la que se tocarán, entre otros temas, los juicios por falta de turnos. “Esta es una situación actual, importantísima, sobre la que muchas personas que tienen derecho a acceder a la ciudadanía italiana, no tienen conocimiento, y de allí la importancia”, dijo Rehder y agregó que “la situación principal, es que en los consulados italianos no se están otorgando turnos para que las personas interesadas en obtener su ciudadanía italiana, puedan hacerlo, ese es el verdadero y real problema: no hay turnos, y al no haberlos, muchas personas viajan en forma personal a Italia a realizar el trámite”. No obstante, hay otra alternativa que tiene beneficios y es segura: la de la vía judicial por falta de turnos. “Para poder acceder a esta vía judicial, necesitamos que las personas tengan las actas desde aquel italiano que les da el derecho a la ciudadanía, que va a ser el italiano que nació en Italia y que, posteriormente, emigró”, explicó. Se requiere acta de nacimiento, matrimonio –en caso de existir– de defunción y, en línea recta ascendente, hasta el último de los requirentes.

La charla estará dirigida a todos los abogados y procuradores que quieran asistir, como así también al público en general, porque está organizada por el Colegio de Abogados de San Rafael. “Es fundamental, porque es parte del Colegio dar a conocer estas situaciones y, por sobre todo, cuáles son las soluciones para afrontar este problema que es la falta de turnos para que todos los interesados puedan obtener la ciudadanía italiana”, resaltó.

Debido a la existencia de cupos limitados, los interesados en asistir a la conferencia, deben reservar un lugar enviando un mail a [marialaurarehder@gmail.com](mailto:marialaurarehder@gmail.com).